



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 241/2013.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 652/2012.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.<sup>a</sup> Ubaldo Lara Mariscal.

Abogado/a: Juan Carlos Hernando Alonso.

Ejecutado: Pestrimar, S.L. y Fondo de Garantía Salarial.

D.<sup>a</sup> Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 241/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Ubaldo Lara Mariscal contra la empresa, sobre ETJ 241/13, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia n.º 102/13 de fecha 11-3-13 a favor de la parte ejecutante, D. Ubaldo Lara Mariscal, frente a Pestrimar, S.L., parte ejecutada, por importe de 3.761,48 euros en concepto de principal, más otros 225,68 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 376,14 euros de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pestrimar, S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 13 de diciembre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)